



## CONVOCATORIA LIBRE MOVILIDAD CURSO 2019-2020

ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS - UGR

**Objeto:** obtener autorización de la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos para realizar una estancia de libre movilidad de estudiantes en Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior fuera del territorio español.

**Dirigido a:** Estudiantes de **Grado** en Ingeniería Civil y estudiantes del **Máster** Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

**Procedimiento:**

Los alumnos interesados deberán solicitar la autorización de la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos en el Registro de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos, en cualquiera de los registros auxiliares o a través de la Sede Electrónica, presentando la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud (Anexo I).
- Propuesta de acuerdo de estudios a realizar en destino (Anexo II).
- Planes de estudios de la universidad de destino.
- Carta de motivación en la que el alumno indique las razones por las que quiere cursar estudios en el destino solicitado.

Las solicitudes para estancias anuales o de primer cuatrimestre se presentarán **antes de las 14h. del día 3 de mayo de 2019.**

**Requisitos y Criterios:**

1. No haber renunciado a una plaza en las convocatorias de movilidad internacional ERASMUS+ y PLAN PROPIO, curso 2019/2020, salvo que esa renuncia haya sido debidamente justificada e informada al Vicerrectorado de Internacionalización por la ETSICCP-UGR. La plaza adjudicada y no aceptada se considerará renunciada.
2. Con carácter general, no se aceptarán estancias en régimen de libre movilidad en destinos que hayan salido ofertados en las convocatorias de movilidad internacional ERASMUS+ y PLAN PROPIO, curso 2019/2020.
3. Sólo se autorizarán estancias en régimen de libre movilidad en los casos en los que la Comisión de Selección determine que el acuerdo de estudios presentado por el alumno tenga realmente un interés académico que no pueda ser obtenido en la ETSICCP-UGR.

**Comisión de Selección:**

La instrucción del procedimiento, así como la resolución de la convocatoria, serán gestionados por:

- Directora de la ETSICCP-UGR, o persona en quien delegue.
- Tutores docentes del Centro.
- Responsable del Negociado de Internacionalización de la ETSICCP-UGR.

**Plazos:**

*Presentación de solicitudes:* hasta las **14h. del día 3 de mayo de 2019.**

*Publicación de resolución provisional:* **08 de mayo de 2019.**

*Plazo de alegaciones:* hasta las **14h. del 13 de mayo de 2019** en el Registro de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos, en cualquiera de los registros auxiliares o a través de Sede Electrónica.

*Publicación de resolución definitiva:* **16 de mayo de 2019.**

  
Fdo.: María Esther Puertas García  
Subdirectora de Internacionalización de la  
ETSI Caminos, Canales y Puertos





**SOLICITUD LIBRE MOVILIDAD CURSO 2019-2020**  
**ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS - UGR**

<b>APELLIDOS</b>	
<b>NOMBRE</b>	
<b>DNI/PASAPORTE/NIE</b>	
<b>TITULACIÓN (Grado IC/Máster ICCP)</b>	
<b>ESPECIALIDAD (Mención/Doble Máster)</b>	
<b>PAÍS DESTINO</b>	
<b>UNIVERSIDAD DESTINO</b>	
<b>PERIODO SOLICITADO</b>	
<b>NÚMERO DE MESES</b>	
<b>E-MAIL UGR</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>IDIOMA ACREDITADO</b>	
<b>¿OTRA MOVILIDAD ANTERIOR? ¿CUÁL?      ¿DÓNDE?      ¿CURSO ACADÉMICO?</b>	
<b>NECESIDADES ESPECIALES</b>	Sí ___                      No ___

<b>Información básica sobre protección de datos</b>	
Responsable	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Finalidad	Solicitud de participación en el correspondiente programa de movilidad
Legitimación	Art. 6.1. e) RGPD: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	No se prevé la cesión de los datos
Derechos	La persona interesada tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de sus datos, como se explica en la información adicional

**FIRMA Y FECHA:**

**Esta solicitud deberá ir acompañada de la propuesta de acuerdo de estudios del estudiante.**  
**DIRECTORA ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**